Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Licencia de instalador de gas

Última actualización: 19 febrero, 2026

Descripción

Permite diseñar, proyectar, ejecutar y/o mantener instalaciones de gas, a través de licencias de tres tipos (clase 1, 2 y 3). Estas varían según el nivel de formación técnica o profesional establecido en el las leyes que regulan el reglamento para instaladores de gas.

Obtenga más información.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas** de la **SEC**.

Detalles

Para certificar y obtener licencia mediante **competencia laboral**, deberá certificarse bajo el sistema de ChileValora. Esto implicará que las personas que se acojan a esta modalidad, deberán contar con un certificado de un organismo sectorial acreditado bajo este sistema.

¿A quién está dirigido?

Profesionales o técnicos de ámbitos relacionados con el gas o personas que hayan aprobado el examen de competencia ante un organismo acreditado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y que cumplan los siguientes requisitos:

Para licencia clase 1:

- Poseer el título de ingeniero civil o ingeniero de ejecución, en las especialidades de mecánica o química.

Para licencia clase 2:

- Título de ingeniero civil o ingeniero de ejecución en especialidades distintas a las de la Licencia 1, que acrediten que en su plan de estudios se contemplaron materias relacionadas con combustión, termofluidos y equipos productores de calor, las cuales deberán ser a lo menos equivalente a las materias señaladas en el artículo 5º del Reglamento de Instaladores de Gas Nº 191.

Para licencia clase 3:

- Título de técnico universitario con mención en construcción o instalaciones.
- Título de instalador de gas en una universidad, Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica, o establecimiento de enseñanza media técnico-profesional.
- Aprobación de examen de competencias laborales ante un organismo de evaluación del sistema ChileValora, para quienes no posean el título técnico o profesional que establece el reglamento respectivo.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Contar con ClaveÚnica. Si no la tiene, solicítela.
- Certificado de título o de egreso según corresponda y/o certificado de competencias.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Las licencias se otorgan por un plazo indefinido, a excepción de las licencias obtenidas por competencias laborales que se renuevan cada cinco años.

En línea:

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la SEC, haga clic en "Obtener certificado SEC".
3. Escriba su RUT y ClaveÚnica, haga clic en "Autenticar". Si es primera vez que ingresa, complete los datos requeridos y haga clic en "Guardar", en caso contrario vaya al paso 4. Si no tiene esta clave, solicítela.
4. Haga clic en "Ingreso solicitud web".
5. Complete los datos requeridos, adjunte los documentos y haga clic en "Enviar solicitud".
6. Como resultado del trámite, habrá presentado la solicitud, para lo cual recibirá un número de folio a su correo personal. Podrá obtener una respuesta en un plazo de 15 días hábiles, en su correo electrónico.

Importante: si tiene consultas, escriba a contacto@sec.cl, indicando su nombre y RUT.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - Una de las oficinas regionales o provinciales de la SEC.
 - En la región Metropolitana, a la oficina ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1465 , local 10, Santiago. Horario de atención: de lunes a jueves, de 9:00 a 16:30 horas; viernes, de 9:00 a 15:30 horas.
3. Explique el motivo de su visita: obtener una licencia de instalador de gas.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la licencia, cuya respuesta será enviada a su correo electrónico en un plazo de 15 días hábiles.

Importante: si tiene consultas, escriba a contacto@sec.cl, indicando su nombre y RUT.

Link de trámite en línea:
https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/2641-licencia-de-instalador-de-gas